

	I.E. INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO Creada según Decreto N° 0525 del 23 de marzo de 1958 NIT: 890201286-1 DANE: 168001000398	FR-GE-33
	COMUNICACIÓN	Versión:01
		Página 1 de 1

COMUNICADO No. 01

**PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA SEDE A
DE: RECTORIA**

Por medio de la presente, la suscrita rectora de la I.E. Técnico Nacional de Comercio de Bucaramanga, se permite informar a todos los interesados, que:

La Secretaría de Educación Municipal ante la situación de emergencia evidenciada en la SEDE A de la I.E. TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO, y en aras de atender la preocupación de padres de familia y estudiantes por el bienestar y seguridad de los niños, nos ha autorizado para que se mantenga la continuidad del servicio educativo bajo las siguientes condiciones:

1. Los estudiantes realizarán trabajo desde casa, del 24 al 30 de abril (inclusive).
2. Ningún estudiante, bajo ninguna circunstancia hará presencia en la sede A de la institución, hasta tanto no se garantice la seguridad y bienestar para todos, por lo tanto, los estudiantes inscritos en los programas de Ciencia y Tecnología y POWER BI, de Jornadas complementarias de CAJASAN, tampoco tendrán actividad presencial. Mediante plataforma se les enviará un taller que deberán desarrollar en casa y traer a la clase siguiente.
3. Los docentes cumplirán su jornada laboral en la institución en el horario que corresponde a su jornada.
4. Los docentes asignarán trabajos a través de la plataforma EDUPAGE, y estarán atentos durante la jornada para responder, igualmente a través de la plataforma, a inquietudes, hacer aclaraciones y evaluar las tareas asignadas.
5. Se reprogramará la fecha de entrega de informes académicos del primer periodo, la nueva fecha se informará oportunamente, a través de la plataforma académica.
6. El martes 30 abril de 2024 se revisará el alcance de las actividades desarrolladas en pro de la solución de la situación de emergencia y se definirá nuevos lineamientos de trabajo que se informarán oportunamente.

Sin otro particular.

Dado en Bucaramanga a los 24 días del mes de abril de 2024


YOLANDA ROA CAMACHO
RECTORA